

Núm. Expte.: 21-000112-09-P.  
 Interesado: Europlayas Hoteles y Resorts, S.L.  
 Último domicilio: Calle Juan Hurtado de Mendoza, 4, bj izq. 28036-Madrid.  
 Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor

Núm. Expte.: 21-000161-09-P.  
 Interesado: Abril Hostelería, S.L. (Bar Saxo).  
 Último domicilio: Plaza de la Merced, 7, 1.º A. 21002 Huelva.  
 Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000155-09-P.  
 Interesado: Vázquez Limón 12, S.L. (Bar Cutty Sark).  
 Último domicilio: C/ Vázquez Limón, 12, 21002 Huelva.  
 Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000153-09-P.  
 Interesado: Víctor Manuel Mateus Carmelo (Discoteca Inmigrante).  
 Último domicilio: Calle Gomera, núm. 91, 21800 Moguer (Huelva).  
 Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 29 de junio de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 25 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de trámite de audiencia, en el expediente de cancelación de oficio del establecimiento hotelero que se cita.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que figura a continuación que dispone de quince días, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes, en relación con el expediente de cancelación de oficio, en el Registro de Turismo de Andalucía, del establecimiento hotelero que se cita:

Exp. 2010/GR/000146 Pensión San Miguel.  
 Titular: Don Francisco Ruiz Ruiz.  
 Núm. de Registro: H/GR/00886.  
 Domicilio: Carretera de Córdoba, km 525, 18240, Pinos Puente (Granada).

Granada, 25 de junio de 2010.- La Delegada, P.S. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, María Ángeles Moya Cortés.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACION	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
31.755.370	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ	AE	102,96 €	Resolución Expt. Reintegro
23.579.681	LÓPEZ AYAS, DIEGO	AE	102,96 €	Resolución Expt. Reintegro
45.057.098	JIMÉNEZ GÓMEZ, JAIME R.	AE	102,96 €	Resolución Expt. Reintegro
34.024.163	CORTES FERNÁNDEZ, MANUELA	AE	478,65 €	Resolución Expt. Reintegro
30.125.046	MATEAS RUIZ, MANUELA	FAS-AE	2.638,34 €	Resolución Expt. Reintegro
28.560.733	FRIA CORRALES, JUANA	FAS-AE	3.318,27 €	Resolución Expt. Reintegro
23.385.583	PUERTOLLANO MOLINA, NATALIA	AE	102,96 €	Resolución Expt. Reintegro
00.125.770	PONCE BESSIERE, MICAELA	AE	95,34 €	Resolución Expt. Reintegro
27.906.143	MONTOYA CAMPOS, CRISTOBAL	AE	102,96 €	Resolución Expt. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de junio de 2010.- La Secretaria General Técnica, M.ª de los Ángeles Pérez Campanario.

*RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.